

HECHO ESENCIAL
PESQUERA ITATA S.A.
Inscripción Registro de Valores N°0415

Santiago, 8 de Marzo de 2011.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE VALORES Y SEGUROS:

El suscrito, debidamente facultado, en su carácter de Gerente General de la sociedad anónima abierta denominada PESQUERA ITATA S.A., ambos con domicilio en Santiago, Avenida Presidente Riesco N°5711, piso 12, oficina 1201, Comuna de Las Condes, paso a comunicar a usted la siguiente información esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, comunicación ésta que se efectúa en virtud de lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley N°18.045:

Con relación a la negociación comunicada a usted el pasado 16 de Diciembre de 2010, con fecha 7 de Marzo de 2011 mi representada, Pesquera Itata S.A., en conjunto con las sociedades denominadas Pesquera El Golfo S.A. y Sociedad Pesquera Landes S.A., suscribió con Inversiones Mar y Tierra Limitada e Inversiones Manantiales Limitada un contrato de compraventa para la compra de las dos últimas compañías señaladas del 60% de las acciones actualmente emitidas por Alimentos Mar Profundo S.A., compañía ésta cuyo giro es la producción y comercialización de pescado en conserva y cuya planta se ubica en la ciudad de Coronel, VIII Región, en las siguientes proporciones:

- Pesquera El Golfo S.A. 42% (25,2% de las acciones emitidas)
- Sociedad Pesquera Landes S.A. 16% (9,6% de las acciones emitidas)
- Pesquera Itata S.A. 42% (25,2% de las acciones emitidas)

El precio acordado por el total de las acciones antes referidas es de US\$3.600.000.- De dicha cantidad, las compradoras han pagado a las vendedoras, en la proporción que a cada una de ellas corresponde, US\$1.000.000.- al contado contra la firma del contrato de compraventa de acciones antes referido y el saldo de US\$2.600.000.- se pagará en un período de hasta tres años.

Conjuntamente con el contrato de compraventa de acciones antes mencionado, las mismas partes suscribieron un pacto de accionistas entre las sociedades compradoras y vendedoras antes mencionadas.

Mi representada ha resuelto participar en la operación que informo con el objeto entrar a la actividad de la producción de conservas de pescado para

consumo humano y, de esta manera, dar mayor valor a la materia prima viabilizando en mejor forma la actividad de pesca extractiva en que participa nuestra Compañía, todo esto en consideración a la importante baja que han experimentado los volúmenes de captura de jurel en los últimos tres años y a la disminución de la cuota de captura proyectada para los próximos años.

Estimamos que las informaciones contenidas en la presente no tendrán efectos en nuestros estados financieros ni debieran afectar el valor de las acciones de la compañía.

Saluda atentamente al señor Superintendente,

PESQUERA ITATA S.A.



Gerardo Balbontín Fox
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso